



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
IPIALES – NARIÑO EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES
LEGALES.**

CERTIFICA

Que, verificada la planta de personal de la Corporación, no existe personal para realizar las actividades de capacitaciones para el Concejo Municipal de Ipiates, por lo que se requiere contar con una persona y/o entidad idónea, para el correcto funcionamiento de la misma.

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de no existencia o insuficiencia de personal expedidas deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley.

Es importante mencionar que las personas contratadas con base en las certificaciones expedidas, deben ejecutar los objetos y las actividades señaladas en los estudios previos y en el contrato.

Se firma en Ipiates (N), a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).

DANIEL GARRETA BASTIDAS
Secretario General Concejo Municipal de Ipiates



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL

Ipiates, 26 de Septiembre de 2025

Señora:

SANDRA PAOLA VILLOTA OCAÑA
E.S.M.

Ref. Invitación

Cordial saludo,

El Concejo Municipal de Ipiates tiene el honor de invitarla a usted a presentar una propuesta económica dentro del proceso de contratación directa adelantado por la Corporación, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN "DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, GENERO E INCLUSION, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA CORPORACIÓN" por valor de seis millones de pesos m/cte (\$6.000.000).

La presente propuesta se recepcionará en las instalaciones de la Corporación ubicada en la direcciona anotada en el pie de página, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la misma, la cual deberá ajustarse a las condiciones del presente proceso de contratación y en los términos fijados en los estudios previos, los cuales se anexan a la presente.

Atentamente,

DANIEL GARRETA BASTIDAS

Secretario General Concejo Municipal de Ipiates



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL

Ipiales (N), 1 de Octubre de 2025

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES

Ipiales(N)

Ref.: Aceptación de Propuesta Económica

Atento saludo,

De acuerdo a la invitación hecha por la honorable corporación, me permito aceptar la propuesta económica ajustada a las condiciones del presente proceso de contratación y en los términos fijados en los estudios previos, cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN “DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, GENERO E INCLUSION, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA CORPORACIÓN” para los funcionarios y contratistas del concejo municipal de Ipiales, con el fin de fortalecer los procesos que se realizan en la corporación,”. Por valor de seis millones de pesos m/cte (\$6.000.000) en total.

De antemano agradezco y me honra haber recibido la presente invitación, quedando atentamente al proceso.

Atentamente.

SANDRA PAOLA VILLOTA OCAÑA

C.C. No. 37.120.302 de Ipiales (N).



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES – NARIÑO EN
USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES.**

CERTIFICO QUE

La señora SANDRA PAOLA VILLOTA OCAÑA, identificada con C.C. 37.120.302 de IpiALES y/o INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA AVANCEMOS cumple con la idoneidad necesaria para cumplir con el objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN “DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, GENERO E INCLUSION, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA CORPORACIÓN” para los funcionarios y contratistas del concejo municipal de IpiALES, con el fin de fortalecer los procesos que se realizan en la corporación.

Esta certificación se firma a pedido del interesado al primer día (1) día del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025).

IVAN DARIO CHALACA DIAZ
Presidente - Concejo Municipal de IpiALES



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL

PLIEGO DE CONDICIONES

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN “DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, GENERO E INCLUSION, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA CORPORACIÓN”.

Fecha: 1 de Octubre de 2025

Lugar: Concejo Municipal de Ipiates

PLIEGO DE CONDICIONES

El Concejo Municipal de Ipiates (Nariño), realiza la invitación a participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN “DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, GENERO E INCLUSION, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA CORPORACIÓN”.

Para todos los efectos del proceso de selección, la dirección oficial será: Concejo Municipal de Ipiates – secretaria general, Plaza 20 de Julio, Carrea 6 No. 8-78 Edificio C.A.M. Oficina 301; los interesados pueden ser atendidos en la misma y/o al correo concejo@ipiales-narino.gov.co.

La publicación de la presente invitación y de los documentos del proceso se realizará en la dirección oficial, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –**SECOP**–: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>.

La Entidad Contratante, Concejo Municipal de Ipiates (Nariño), es competente para adelantar este proceso de contratación, de conformidad con el literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 12 ibídem.

REQUISITOS

1.- Copia simple documento de identidad (cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros): con el fin de identificar plenamente al contratista.

2.-Certificado de pagos a salud y pensiones: El contratista deberá acreditar estar a paz y salvo con los aportes al régimen de seguridad social en salud y pensiones presentando certificaciones de afiliación a las mismas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL

3.- Copia del certificado de antecedentes disciplinarios: expedido por la Procuraduría General de la Nación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación. Esto con el fin de verificar que el Contratista no se encuentre incurso en alguna inhabilidad para contratar.

4.- Copia del certificado de antecedentes fiscales: Expedido por la Contraloría General de la República o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación. Esto con el fin de verificar que el Contratista no se encuentre incurso en alguna inhabilidad para contratar.

5.- Certificado de medidas correctivas: “El artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia establece que: “Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá: (...) 4. Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado. (...) Las autoridades responsables de adelantar los trámites establecidos en el presente artículo deberán verificar que la persona que solicita el trámite se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el presente Código”. La entidad se reserva el derecho de verificar si el contratista, se encuentra reportado en el SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

6.-Experiencia__ Se debe acreditar la experiencia mínima con Certificaciones laborales.

Para constancia se firma al primer (1) día del mes de Octubre de dos mil veinticinco, por los participantes de la presente reunión.

IVAN DARIO CHALACA DIAZ
Presidente del Concejo Municipal de Ipiiales

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

DANIEL GARRETA BASTIDAS
Secretario Concejo Municipal de Ipiiales

ANYELA JOSELINE BENAVIDES TULCAN
Tesorera Concejo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL

Ipiales, 1 de Octubre de 2025

Doctor

DANIEL GARRETA BASTIDAS

Secretario del Concejo Municipal de Ipiales

Ipiales (N)

Ref. Designación de supervisión- Contrato 029 de 2025

Cordial saludo,

De manera formal y respetuosa me dirijo a Usted para informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 029 de 2025 suscrito entre en el Concejo Municipal de Ipiales y Sandra Paola Villota Ocaña y/o INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA AVANCEMOS, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN “DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, GENERO E INCLUSION, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA CORPORACIÓN”. para los funcionarios y contratistas del concejo municipal de Ipiales, con el fin de fortalecer los procesos que se realizan en la corporación

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, de la siguiente manera:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes, cuando sea necesario.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL

6. Informar oportunamente a la Secretaria General del Concejo Municipal de Ipiales sobre las irregularidades o incumplimientos del (a) contratista en la ejecución del contrato.
7. Las demás que por ley corresponda en el ejercicio de la supervisión del contrato.

Sin otro particular

Me suscribo de Usted

Atentamente.


IVAN DARIO CHALACA DIAZ
Presidente Concejo Municipal de Ipiales



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE INICIO
CONTRATO N° 029 DE OCTUBRE 1 DE 2025

Al primer (1) día del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron: el Dr. IVAN DARIO CHALACA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía 87217596 expedida en Ipiiales, quien actúa en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Ipiiales, DANIEL GARRETA BASTIDAS, en calidad de Supervisor del contrato identificado con C.c. 87.218.885 y SANDRA PAOLA VILLOTA OCAÑA, identificada con C.c. No. 37.120.302 expedida en Ipiiales (N), en su condición de representante legal del INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA AVANCEMOS y como contratista, con el objeto de dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 029 de 2025, conforme a las obligaciones establecidas en el contrato de la referencia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN “DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, GENERO E INCLUSION, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA CORPORACIÓN”

NÚMERO Y FECHA:	Contrato 029 del 1 de Octubre de 2025
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
CONTRATISTA:	SANDRA PAOLA VILLOTA OCAÑA y/o INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA AVANCEMOS
IDENTIFICACIÓN:	37.120.302
VALOR:	\$6.000.000
DURACIÓN:	1 mes y veintiún días
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de Octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de Noviembre de 2025

EL CONTRATANTE

IVAN DARIO CHALACA DIAZ
Presidente del Concejo Municipal de Ipiiales

EL CONTRATISTA

SANDRA PAOLA VILLOTA OCAÑA
C.c.

SUPERVISOR

DANIEL GARRETA BASTIDAS

Secretario General del Concejo Municipal de Ipiiales

Nota: a la firma de la presente acta de inicio se verifico que los documentos solicitados y necesarios para la contratación se encontraban completas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No 2025-244

Fecha de Expedición: 2025/09/26

Fecha de Vencimiento: 2025/10/26

EL SUSCRITO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES, aprobado para la vigencia fiscal 2.025, existe saldo disponible y libre afectación para respaldar los compromisos de conformidad con el siguiente detalle:

IMPUTACION	DESCRIPCION	FTE FINANCIACION	VALOR
2.1.2.02.02.009.01	CAPACITACIONES	PROPIO	6.000.000.00
		VALOR TOTAL	6.000.000.00


ANYELA JOSELINE BENAVIDES TULCÁN
TESORERA C.M.I.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES
NIT No. 837000685-1
SECRETARIA GENERAL

 NIT: 837000685-1	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No CRPP2025-255
FECHA:	2025/10/01	
A FAVOR DE:	SANDRA PAOLA VILLOTA OCAÑA &/O INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNICA AVANCEMOS	
CC / NIT:	37.120.302	
POR VALOR DE:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE	
NO DE DISPONIBILIDAD AFECTADA:	CDPP2025-244	
DETALLE DEL REGISTRO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION "DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, GENERO E INCLUSION, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN LA CORPORACION".	

DATOS PRESUPUESTALES

IMPUTACION	DESCRIPCION	FTE FINANCIACION	VALOR
2.1.2.02.02.009.01	CAPACITACIONES	PROPIO	6.000.000.00
		VALOR TOTAL	6.000.000.00


ANYELA JOSELINE BENAVIDES TULCÁN
TESORERA C.M.I.

PREPARÓ	REVISÓ	APROBÓ
 ANYELA JOSELINE BENAVIDES TULCÁN TESORERO C.M.I.	 IVÁN DARÍO CHALACA DÍAZ PRESIDENTE C.M.I.	 IVÁN DARÍO CHALACA DÍAZ PRESIDENTE C.M.I.